

BASES PROMOCIÓN

“Always On Doggis”

En Santiago, a 30 de julio de 2023, entre:

WOM S.A., sociedad del giro de las telecomunicaciones, Rol Único Tributario N° 78.921.690-8, con domicilio en Avenida General Mackenna N°1369, comuna de Santiago, Chile, (en adelante “**WOM**”), y **Alimentos Arauco Limitada**, Rol Único Tributario Número **96.648.580-9**, con domicilio en Coyancura n° 2283, Piso 5, Oficina 501 – 502, Providencia, Santiago, Chile (en adelante “**Doggis**”), ambas en adelante indistintamente como las “Partes”, han organizado la promoción denominada “**Always On Doggis**”, (en adelante la “**Promoción**”). Con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la Promoción, las Partes vienen a establecer las siguientes bases (en adelante las “Bases”) para la misma de conformidad a lo que a continuación se indica:

PRIMERO: ALCANCE Y DURACIÓN

Podrán participar todas aquellas personas naturales, mayores de 18 años de edad, residentes o domiciliadas en la República de Chile, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases (en adelante los “Participantes”).

La participación en la Promoción implica el conocimiento y la aceptación por parte de los participantes de las siguientes bases y condiciones y de los requisitos para participar de la misma que se establecen en las presentes Bases. Por el solo hecho de participar en esta Promoción, se entenderá que todas las personas que utilicen los servicios relacionados a la Promoción han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

La presente Promoción es válida dentro del territorio de la República de Chile, para compras en www.doggis.cl y en locales Doggis a lo largo del país.

La duración de la Promoción será desde el 01 de agosto de 2023, hasta el 31 de agosto de 2023, ambos días inclusive. Lo anterior, sin perjuicio de que Doggis podrá extender el plazo de vigencia de la Promoción, lo cual, de ocurrir, será informado oportuna y adecuadamente a los Participantes a través de los medios de comunicación de Doggis y WOM.

SEGUNDO: BENEFICIOS

El beneficio al cual se accede al participar en esta Promoción consiste en un 30% de descuento, todos los jueves en el sitio web de Doggis y de manera presencial.

Cada cliente WOM debe solicitar el código a través del sitio www.wom.cl/beneficios o en la APP WOM.

El descuento se realizará sobre el monto total a pagar por los productos seleccionados, **excluyendo costo de despacho.**

El ingreso del código de descuento sólo podrá hacerse válido dentro del período de vigencia de la Promoción.

Condiciones Doggis

- Descuento: La promoción, no es acumulable a otras promociones
- Dinámica: Ingresando el cupón asignado a cada cliente, durante este periodo, los clientes WOM podrán acceder a compras en el sitio y presencial en Doggis con un 30% de Descuento
- En el caso de Compras por Delivery, el monto mínimo es de \$10.000 pesos, excluyendo el costo del despacho
- El monto mínimo de compra presencial es de \$4.000 pesos
- No incluye propinas

TERCERO: FUNCIONAMIENTO PROMOCIÓN

Para acceder a la Promoción, el cliente de WOM deberá realizar seguir los siguientes pasos:

- Ingresar al sitio <https://www.doggis.cl>
- Seleccionar sus productos
- Ingresar sus datos personales
- Antes de pagar, deberá ingresar el código promocional y se aplicará el beneficio

Para acceder a la Promoción, el cliente de WOM de manera presencial, deberá presentar en el punto de venta el código promocional, indicando que realizará compra mediante la promoción de WOM.

CUARTO: PARTICIPANTES

Los requisitos para participar de la presente Promoción son los siguientes:

- Ser cliente de WOM
- Hacer la compra en www.doggis.cl o en locales Doggis a lo largo del país.
- Ser mayor de edad.

QUINTO: VIGENCIA

La Promoción se desarrollará desde el 01 de agosto de 2023, hasta 31 de agosto 2023, ambas fechas inclusive. Durante este periodo se podrá hacer uso del beneficio.

SEXTO: DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley 19.628 sobre Protección de la vida privada o Protección de Datos de Carácter Personal, WOM y Doggis declaran que los datos obtenidos por la Promoción serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en la misma. Los Participantes podrán ejercer, en cualquier momento, sus derechos establecidos en la Ley 19.628, dirigiéndose a al siguiente correo electrónico datospersonales@wom.cl o a a serviciocliente@gnbrands.com

SÉPTIMO: COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La presente Promoción se dará a conocer por medio de RRSS, sitio web de WOM, App WOM, de e-mail marketing, push, SMS y los medios de Doggis.

OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES.

Las Partes se reservan el derecho a ampliar y/o aclarar estas Bases.

Las Partes se reservan el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Promoción, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, y/o cualquier otra irregularidad, etc.

Doggis no será responsable si se producen problemas técnicos, que sean imprevisibles y/o anómalos a un día de funcionamiento. Así como se entiende que no tendrá responsabilidad ante la ocurrencia de un sismo, incendio, inundación, robo o hurto, o cualquier otro evento que suscite problemas en la atención de calidad que se brinda permanentemente a los clientes de Doggis.

La inobservancia de cualquier obligación establecida en las presentes bases por parte de un participante, o el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en las presentes bases por su parte, implicará su exclusión de la presente campaña.

NOVENO: JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE:

La participación en la campaña, se regirá por las presentes Bases y la legislación chilena aplicable.

DÉCIMO: DOMICILIO:

Se fija como domicilio la ciudad de Santiago.